



**Oficio:** SG/105/2020

**Sesión Extraordinaria:** de 01 de abril de 2019

**Asunto:** Notificación de Acuerdos Aprobados

**Lic. José Rosario Camarena Hermosillo**  
**Titular de la unidad de Transparencia**  
**PRESENTE:**

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

-----  
En sesión número 14 de Ayuntamiento de carácter EXTRAORDINARIA, con fecha 01 de abril de 2019, celebrada en el centro de desarrollo comunitario, ubicado en avenida Zapotlanejo número 73 B, en la colonia Lomas de Huisquilco de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- **A C U E R D O S** -----

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES -----**  
**----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, ELEVAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.**

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 12 DOCE REGIDORES PRESENTES -----**  
**----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE LEY QUE ABROGA LA LEY DE VIGILANCIA Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES DEL ESTADO DE JALISCO Y EXPIDE LA LEY DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DEL ESTADO DE JALISCO.**



ATENTAMENTE  
Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Nefalí de la Torre Parra  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.